

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV. NÚM. 3 955 --- Tres ediciones

Madrid, Lunes 13 Mayo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

DEBATE EN PERSPECTIVA

La revolución de Agosto

Los libertados de Cartagena, que muy pronto serán diputados, y el que lo es, señor Prieto, se han reunido con el señor Iglesias (don Pablo), en casa de éste, que se encuentra enfermo, para ponerse de acuerdo acerca de la parte que cada uno ha de tomar en el debate que pisan promover en el Congreso sobre los sucesos de Agosto último.

Nadie habrá que tenga nada que temer a esa discusión, por lo que no pensamos que se deba huir, ya que los socialistas la creen necesaria; pero siempre que se discuta sin pasión, con buena fe y serenidad.

No tenemos derecho a dudar del buen sentido de los señores Besteiro y compañeros de Comité; pero pudieran considerarse obligados a hablar en el Congreso para que les cayan fuera de él, y al efecto, exagerar la nota o tergiversar las cosas como mejor cumplieran a sus fines políticos.

Es un derecho de cualesquiera diputados hacer política con sus discursos; pero no deja a la vez de ser obligación de todo hombre honrado, ser veraz, ser justo y ser agradecido.

Los que constituyen el Comité de huelga no deben dejar de saber que este Gobierno juró el 21 de Marzo, y que merced a su buen deseo, mes y medio después han sido puestos en libertad y han recobrado por completo su personalidad civil, extinguida en cuanto fueron presidiarios.

Si esto lo tienen presente, habrán de convenir en que no le deben crear ninguna dificultad, ni siquiera con el propósito.

Si son veraces, como debn también serlo, no ocultarán que lo que ellos llaman huelga fué una verdadera revolución, que si no tenía idealismo, precisamente por ser una revolución y tendía al perjuicio directo de toda la nación, sin beneficiar a nadie.

Tampoco han de ocultar que la mayoría de los obreros que secundaban la huelga lo hacían a la fuerza y no por propia voluntad, ni que realizar un coacción sin cuento y no escasos actos de sabotaje.

Una vez explicado esto, quedan justificadas los actos de represión que el Ejército tuvo que realizar para restablecer el orden perturbado, misión que el Gobierno y el país le habrán dado. Si así tratan las cosas, si con la verdad por delante hablan, si en su ánimo está el ser justos, discutan cuando gusten la revolución de Agosto que ellos dispusieron e impulsaron.

Pero si se proponen hablar para la gloria y olvidar sus deberes, más valdría entonces que se callaran, si no quieren que España entera les vuelva la espalda. Esa misma España que ha visto con gusto que se les perdona, porque no cree que lo olvidarán tan pronto.

La amnistía

Reglas para su aplicación por las autoridades militares

Para el cumplimiento y aplicación por las autoridades militares de la ley de Amnistía, de fecha 8 del actual, se dispone se observen las reglas siguientes:

Los beneficios que se otorgan por la citada ley, se repartirán de oficio en la jurisdicción militar por los capitanes generales de las regiones, Baleares, Canarias y general en jefe del Ejército de España en África o por su delegación, los comandantes generales de Melilla, Ceuta y Larache, de acuerdo con sus auditores, oyendo antes al jefe del Cuerpo Jurídico militar que ejerza las funciones fiscales en la región o distrito.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina aplicará únicamente la ley de Amnistía en los asuntos en que haya intervenido en única instancia.

En armonía con lo prevenido en el art. 1.º de la ley, no son aplicables sus beneficios a los procesados o reos de los delitos de insulto a fuerza armada, comprendidos en los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Militar.

La aplicación de la ley tendrá carácter urgente, dándose cuenta mensualmente al Ministerio de la Guerra, por las autoridades militares o el Consejo Supremo de Guerra y Marina, de los procesados o reos a quienes se hubieran otorgado sus beneficios.

De las providencias que dicte el Consejo Supremo o las autoridades militares en la aplicación de esta ley, podrán alzarse los interesados en el plazo de diez días, a partir de la fecha de la notificación, ante el Ministerio, que resolverá la alzada sin ulterior recurso.

Los prófugos y desertores a quienes se conceda los beneficios de la ley, y salvo el cumplimiento de los reemplazos anteriores al de 1912 que se realicen a mérito, deberán presentarse para cumplir sus deberes militares en el plazo de seis meses, si residen en la Península, o de

un año, si se hallasen fuera de ella, a contar de la fecha de la notificación de la providencia en que se les conceda los beneficios de la ley, y de no hacerlo así, quedará sin efecto la gracia.

Las autoridades judiciales se entenderán con los cónsules de España en el extranjero, por el conducto que previene el Real orden de 8 de Febrero de 1916, para que todas las incidencias a que dé lugar la aplicación de la ley de Amnistía, incluso para anotar la concesión de la gracia a los interesados y para la entrega del pase correspondiente a los que no tengan obligación de regresar a España.

Los residentes en el extranjero que se acojan a los beneficios de la redención o de la cuota militar, según que pertenezcan a reemplazos anteriores o posteriores al de 1912, podrán satisfacerlas mediante letras de cambio o resguardo del Banco de España, expedidos a favor de los jefes de las zonas de reclutamiento.

Los que se acojan a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, al presentarse en la caja de recluta para su destino, manifestarán, con sujeción a la prevención en este particular con carácter general, cuál sea el Cuerpo en el que desean servir, quedando dispensados de la presentación del certificado que acredite poseer la instrucción militar.

Por analogía con lo dispuesto en la ley, las autoridades judiciales, de acuerdo con sus auditores, aplicarán los beneficios de la misma a los responsables de faltas militares, graves o leves, cometidas antes de la publicación de la citada ley, si el expediente está tramitándose o el correctivo se encuentra extinguido.

Se considerarán igualmente comprendidos en la amnistía, a los individuos incurso en la pena de prisión que determina el Real orden de 6 de Diciembre de 1917, por haber cambiado de residencia sin autorización con anterioridad a la fecha de la publicación de la ley. La amnistía sólo se refiere a las correcciones de que trata la referida Real orden, pero no al servicio militar que estén obligados a prestar los interesados con arreglo a la ley de reclutamiento.

Todos los individuos sujetos al servicio militar y comprendidos en el art. 324 del reglamento de la ley de reclutamiento, que hayan dejado de pasar las revistas anuales, deberán pasarla en el plazo que determina el artículo 7.º de la ley de Amnistía.

EL FERROCARRIL CEUTA-TEJUAN

En el Ministerio de Estado facilitaron a la Prensa una nota en la que se hace constar que está ya aprobado el programa de los actos que han de celebrarse los días 16 al 19 del corriente con motivo de la inauguración del ferrocarril Tejuán.

El infante don Carlos, con su acompañamiento, llegará a Ceuta a las diez de la mañana del 16, efectuándose el embarco de regreso en la tarde del 19.

Durante estos días visitarán Cesta, El Rincón, Castillejos, Eudri, But, y Yirnin Yir.

La inauguración del ferrocarril se verificará el día 19, con asistencia del jefes.

Economía de gasolina

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha resuelto que las diversas secciones de la Escuela Central de Tiro del Ejército, al formular sus programas y presupuestos, tengan en cuenta la Real orden circular de 20 de Noviembre último que, para restringir el consumo de gasolina, previene se empleen únicamente los automóviles en los casos absolutamente indispensables y cuando no sea posible otro medio de locomoción o transporte.

Y como quiera que por ser cada día mayor la escasez de dicho combustible, y la necesidad, por tanto, de economizarlo, se han dado, a este fin, nuevas instrucciones a las autoridades militares, se dispone quede sin efecto la Real orden circular de 8 del corriente mes, relativa al curso de tiro de la cuarta Sección de la mencionada Escuela, en lo referente al empleo de dos camiones y un automóvil rápido de seis asientos, dando autorización con objeto de llevar a cabo el servicio a que dicha base se contrae, para disponer de los medios que, en armonía con la séptima de las mismas bases, considere necesarios.

La Fiesta de la Grandeza

Con la solemnidad acostumbrada, se celebró ayer en el templo de la calle de la Flor la fiesta que todos los años celebra la grandeza de España, en honor de su patrono San Francisco de Borja.

Al acto asistieron Sus Majestades y Altezas Reales y distinguidas personalidades.

El Rey entregó al sabio académico y director de la Biblioteca Nacional don Francisco Rodríguez Marín un artístico pergamino, dedicado por la grandeza al antedicho señor, por el premio Cervantes que éste ha obtenido.

A continuación se celebró la ceremonia religiosa y el reparto de diez cartillas del Monte de Piedad a otros tantos ancianos y leales servidores de casas aristocráticas.

DE ARTE PICTÓRICO

Exposición francesa

Ha sido inaugurada solemnemente ayer, en el Palacio de Bellas Artes del Retiro, la Exposición de cuadros de los pintores franceses. Justo es que, respondiendo a un sentimiento de justicia, admiración y cortesía, tributemos sinceros y entusiastas elogios a los maestros franceses, cuyo nombre glorioso ha recorrido el mundo civilizado con gran aplauso de las personas inteligentes en Arte.

Realmente, es digna de admiración Francia por lo que está haciendo por el arte en los actuales momentos, en que derrama la sangre de sus hijos a torrentes, para defender con gran heroísmo la integridad de la Patria, manifestando ante amigos y enemigos que aun tiene la suficiente tranquilidad de espíritu para organizar Exposiciones como la que acaba de inaugurar, en la que brilla con destellos radiantes de luz el talento de los grandes pintores franceses, que tanta gloria han dado a Francia.

Unos doscientos cuadros figuran en la actual Exposición, en su mayoría obras de artistas consagrados, de fama mundial. Son estos cuadros un resumen de todo lo bueno realizado en una época de anhelos y entusiasmos, por levantar la pintura francesa y colocarla en el sitio de honor que en la actualidad ocupa.

Aunque la mayoría de las obras son conocidísimas por haber sido reproducidas millares de veces, merecen siempre ser admiradas y estudiadas con gran detenimiento; de ellas pueden sacarse provechosas enseñanzas. Esta Exposición aunque alguna la califique de anticuada, es tan bella y sana, que puede servir de calmate para aquellos espíritus inquietos y enloquecidos por ese arte anárquico moderno cuya finalidad es alejarse por completo de la verdad y la belleza y que sólo sirve para entristecer nuestro espíritu y torturar nuestros ojos, haciendo caer por tierra las ilusiones de todos aque los que soñamos con un arte noble y elevado.

Bien venidas sean las obras de los grandes maestros de la pintura francesa a nuestra Patria, los muros de ese recinto consagrado a Exposiciones, se sentirán honrados para siempre, por haber sido en ellos expuestos los cuadros de esos insignes pintores que se llaman Puvis de Chavassines, Sisley, Henri Martin, Monet, La Touche, Carols Duran, Cabanel, Detaille, Bonnat, Gervex Henri, Bastian-Lepape, Thomas, Pierre Laurens, Chabas, Chaplin, Collin, Ferner-Bretón, Menar, Bonguerat, Rogh, Collet, Moreau, Maenier, Ross Bonheur, Dailly, Bouveret, Vollon-Dinet, Henner, La-comte Du-Nany, Pointelin, Courtois, Lefebvre, Harpignies, Ama Jean, Quimer, Daucher, Maignon, Lauvency, La Gandara, Benaud, Legros Bonpart, Dupré, Lappan, Laurens, Allert, Mesle, Ribot, Fiant, Gervex, Blanche, Maignan, Grosjeau, Marceca, Dawant Lerroux, Mille Dufan, Gernuler, Princet, Henner, Humbert, Delannal, Busson, Morot, Duez, Geroller, Bail, Goner, Mercie, Ziem, Petitjean, Adles, Adan Tissot Simón Bergeret, Herbert, Guillemet, Brillot, Dechenaul, Avanis, Maurice Denis, Montenan, Chaillet, Gagliardini, Rafalili-Le Sidaner, Biloul, Pisarró, Forceno, Demont, Letouting, Hellem, y otros cuyos nombres sentimos no recordar en estos momentos.

De lamentar es que por dificultades producidas por la guerra, no hayan podido traerse cuadros de los famosos pintores Degás, Messonier, Manet, Gerome Carrière.

Los cuadros están admirablemente colocados y por ello merecen plácemes los señores Beulliere, Gonzalo Bilbao, Blay y Vilovas, quienes han atendido con gran entusiasmo al ornato de las salas y a la distribución de las obras en el local.

En otros artículos nos ocuparemos con detenimiento de los cuadros más principales y de la influencia que han tenido en la pintura contemporánea algunos de ellos.

RAMON PULIDO

LA INAUGURACION

Ayer, a las doce de la mañana, se ha inaugurado la Exposición de los pintores franceses contemporáneos.

El acto fué presidido por el ministro de Instrucción pública y el Director general de Bellas Artes.

El señor Beulliere, en sentidas frases, hizo la síntesis de lo que esta Exposición representa en el mundo pictórico, no ya sólo francés, sino universal.

Una distinguidísima concurrencia invadía las salas del palacio habilitado para Exposiciones en lo que antes era Museo de Ultramar.

Podemos decir, sin temor de sufrir equivocación, que en ella se encontraban toda la colonia francesa y lo más escogido de nuestra aristocracia y alta sociedad.

Recordemos, entre otros, a los señores embajador de Francia y personal de la Embajada; Beulliere, Poggio Domenich, Sorolla, Hoyos y Vincent y parte del Cuerpo diplomático.

El señor Alba en nombre del Gobierno, tomó la palabra y pronunció el discurso siguiente: «Tengo el honor de daros la bienvenida. Esta ceremonia es una nueva prueba de que a menudo el Arte y los artistas se adelantan a las convenciones políticas y las negociaciones diplomáticas.»

Nuestro pintor Bonnat fué amigo de nuestro Madrazo y hablaba tan bien el español que podía considerarse como su lengua materna.

Carlos Durán se inspiró en nuestro Museo del Prado, singularmente en la escuela de Velázquez.

Enrique Regnault, al pintar el retrato del general Prim, se mostró fiel observador de la

sociedad española adelantándose así a la Revolución que debía transformar a España.

Afirmo que los pintores franceses deben conocer Madrid como conocen Roma. Por justa reciprocidad, pues nuestros artistas estudian lo mismo en Roma y en París.

Esta casa es vuestra, aquí sois los señores Widor, respondiéndome en francés en los siguientes términos:

«Le doy las gracias por sus calurosas palabras de bienvenida; a pesar nuestro, no han podido venir todos los miembros de la Academia de Bellas Artes, unos como Bonnat, debido a su avanzada edad y otros por dificultades para dejar su Patria en los momentos actuales.»

En nombre del Instituto de Francia entero, que representamos, os agradecemos vuestra acogida tan cordial, que nos ha conmovido profundamente.»

Visitar esta Exposición es algo como hacer un resumen sintético de toda la belleza pictórica del arte francés con sus aciertos cromáticos y sus transiciones, hasta hallar la unidad de forma, color y luz que en el lienzo de Manent «La estación de San Claudio» se nos muestra resuelto.

Extranjero

Agregado militar francés a Madrid

PARIS 12.—El coronel Tisseyre ha sido nombrado agregado militar a Francia en Madrid, en reemplazo del general Denvilgne.

El coronel Tisseyre es un brillante oficial, antiguo alumno de la Escuela de Guerra.

Fué nombrado después jefe de Estado Mayor de la 42 división, que estaba mandada por el general Grossette, que se distinguió en el Iser, en Champagne y en Verdun.

El Rey Constantino

PARIS 12.—De Zurich dicen a *Le Petit Parisien* que el ex Rey Constantino se ha agraviado considerablemente.

Han sido llamadas telegráficamente varias personas de la familia.

El enfermo sufre una pleuresía purulenta.

Detalles del último complot

LISBOA 12.—Se conocen ya más detalles del complot abortado en Oporto gracias a las hábiles investigaciones de la Policía.

Según parece, este complot tenía por objeto establecer en aquella capital, por medios violentísimos, un Gobierno democrático y fijar la residencia del presidente en Oporto.

La autoridad descubrió el complot y ordenó la captura de los principales cabecillas civiles y militares, que han ingresado en diferentes prisiones.

Se han recogido 2.000 bombas e importantes documentos.

ENSAYO PEDAGÓGICO

Creación de un Instituto-escuela de segunda enseñanza

La Gaceta de ayer inserta una disposición creando, por vía de ensayo pedagógico un Instituto escuela de segunda enseñanza, con residencias anejas para todos o una parte de los alumnos, en el que se aplicarán nuevos métodos de educación y planes de estudios y se experimentarán sistemas para la formación del personal docente, adaptables a nuestro país.

La nueva Escuela tendrá seis grados, y la Junta de Ampliación de estudios, bajo cuya dirección funcionará aquélla, podrá establecer en las enseñanzas del bachillerato la división de éste en clásico y de ciencias, en cuyo caso, para los alumnos de este último, el latín y el griego y las enseñanzas literarias podrán sustituirse, total o parcialmente, por lenguas vivas o ciencias.

La Junta propondrá la distribución de las enseñanzas en grados, los métodos docentes, las prácticas, etc. Se organizarán las enseñanzas para que ninguna exceda de 30 alumnos.

Ambos bachilleratos conferirán iguales derechos. Cuando un alumno saiga de la Escuela, antes de obtener el título de bachiller en ésta, se le expedirá un certificado de los estudios realizados y dictaminará sobre sus equivalencias con los del plan de los Institutos.

Estarán las enseñanzas de este Centro a cargo de catedráticos numerarios o auxiliares de Instituto y de aspirantes al Magisterio secundario. A la sección preparatoria podrán ser llamados maestros superiores. Este personal será agregado al servicio de la Escuela, estableciéndose la excepción, por lo que respecta a los de fuera de Madrid, al Real decreto de 22 de Enero de 1916.

Para el ingreso se requerirá ser español, mayor de diecisiete años y haber cursado o estar cursado estudios universitarios en las Facultades de Ciencias o Filosofía y Letras, y ensayar la formación de dichos aspirantes, combinando simultánea o sucesivamente los estudios universitarios, las prácticas docentes de la Escuela, la crítica, lectura y trabajos personales y los estudios y prácticas complementarias de Centros extranjeros.

NUEVOS ARMAMENTOS

La ametralladora ligera

En la gran ofensiva actual, los alemanes han dado a conocer tres nuevas armas: el cañón de 120 kilómetros de alcance, unos gases de muchísimo mayor poder destructor que los anteriormente empleados y una ametralladora ligera, que los críticos franco-británicos designan con el diminutivo de ametralladorcita.

Del cañón de largo alcance se ha hablado ya mucho en toda la Prensa; la eficacia militar de este arma es insignificante, pues no pudiéndose precisar el tiro, es muy poco probable conseguir objetivos tácticos; y el valor moral o político de que pudiera ser susceptible lo obtuvo sólo en los primeros momentos. Es cierto que quien hace un cesto hace ciento, y si los alemanes tienen mimbres y tiempo para construir muchos de esta clase, harían una vendimia verdaderamente inusitada; pero no debe ser nada fácil fabricar esa clase de envases cuando no han prodigado su construcción.

Los gases, utilizados con grandísimo éxito en los primeros días de la ofensiva del Somme, y que entonces no encontraron defensa francesa ni ingleses en las mascarillas y trajes neutralizantes que tan excelentes resultados les habían prestado para los gases anteriormente empleados contra ellos, han sido ya contrarrestados sus efectos con nuevos aparatos protectores; en aquellos días de su empleo, el efecto corvo lvo era tal, que perduraba algún tiempo, hasta el punto de que, al recoger los cadáveres por esos gases ocasionados, médicos y camilleros se quemaban las manos con las ropas de las víctimas.

Respecto al tercer invento, la ametralladora ligera, según los críticos aliados, entre los cuales se cuenta monsieur d'Entraygues, a quien debemos la mayor parte de los datos de este artículo, más que un nuevo invento es una reforma, es la adaptación a la ametralladora pesada u ordinaria, de las condiciones de ligereza y manubilidad del fusil ametrallador usado por el Ejército francés. Dicha arma, que en pequeña escala, y sin duda, por vía de ensayo, había sido ya empleada por los alemanes, a partir del 21 de Marzo último, se ha utilizado con gran profusión.

Abundantemente dotadas de estas ametralladoras las olas de ataque, sus efectos fueron sorprendentes al ser empleadas contra el quinto Ejército inglés; verdadera granizada de balas caía a 1.500 metros del punto de choque, en medio de las unidades de apoyo.

Desde entonces, infinidad de ametralladorcitas cubrían los glacies y trincheras avanzadas de las posiciones tenazmente conquistadas por las mejores tropas de Kaiser. Y en cada ataque aparecían estas máquinas en mayor abundancia.

Lo que prueba la confianza de los alemanes en este invento para el éxito de la ofensiva emprendida.

Es un arma ligera, en la cual los alemanes han reunido las cualidades de su ametralladora Maxim de 1908 a una gran ligereza en su peso y manejo; para que el sirviente tenga libre su mano izquierda, han reemplazado la antigua empuñadura para el transporte a mano por otra en forma de caya para llevarla a la espalda colgada de un hombro; el disparador está acoplado a un puño de pistola. Para disminuir el peso del conjunto han reducido las dimensiones de las distintas piezas, habiéndose sustituido el trípode-cureña por un ligero soporte.

En caso necesario—y este es el fin que se han propuesto—un sólo hombre puede transportar, emplazar y manejar esta nueva ametralladora.

Para utilizar mejor este invento, los alemanes han modificado la composición de sus compañías de infantería de ataque; cada una de las tres secciones que la constituyen se compone de los dos elementos siguientes:

1.º *Fuerza de choque*, compuesta de tres grupos de ocho hombres y un cabo (*gefuehrer*) cada uno, armados con fusiles y granadas de mano.

2.º *Fuerza de fuego intenso*, con dos grupos de ametralladorcitas formado cada uno de cinco sirvientes y un jefe de pieza y seguidos de equipos equivalentes de relevo.

En consecuencia, cada sección tiene 27 tiradores y cuatro ametralladoras del nuevo sistema con 24 sirvientes, o sean 153 hombres y 12 ametralladoras por compañía. Bien algunas veces los equipos de relevo no van dotados de ellas. Estas máquinas avanzan o retroceden con su sección, siendo emplazadas, según su número, en el centro o en las dos alas de la misma, utilizándolas en el ataque para quebrantar al enemigo antes de lanzar los elementos de asalto, y en la defensa, para batir los flancos en primera línea y contener los contraataques.

Prodigando el empleo de estas armas, el mando alemán ha procurado aumentar la intensidad del fuego, haciendo seguir a los primeros sirvientes de equipos de relevo para asegurar el empleo continuo de la pieza.

En el empleo de estas nuevas máquinas fundaban los germanos el éxito de su ofensiva; pero la realidad no ha debido responder a sus esperanzas, toda vez que después de sus primeros esfuerzos, que son siempre para el asaltante los de más favorables resultados, se han sucedido el decaimiento y la calma que caracterizan la fase actual de esta gran contienda.

JOSÉ DE CARSI

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7
Teléfono 3.901
BURGOS : Vitoria 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas afectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BEQUÉ
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

... NATURAL MEDICINAL ... SEGUN BROTA DEL MANANTIAL ...
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furnes, (antes Naval construction and Armaments C. Ltd. at Asrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burk», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construido en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar

BARCELONA, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
5.ª idem, línea. 0,50
Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

UNA PROPOSICIÓN

La Fiesta del Idioma Castellano

Don Hilario Crespo, concejal de iniciativas felices y buen madrileño, ha presentado la siguiente proposición al Ayuntamiento.

«Debe constituir una preferente e inexcusable obligación para todos los que hemos tenido la fortuna de nacer en el glorioso solar español la de velar con diligencia y celo para que se conserve en su intangible pureza nuestro idioma nacional, convirtiéndonos, para que así sea, en verdaderos paladines del lenguaje castellano.

A todos los Ayuntamientos de España les ha de corresponder, y muy especialmente al de Madrid, por ser el de la capital del Reino, la ineludible obligación de contribuir al enaltecimiento de nuestro idioma, la hermosa y rica lengua de Castilla, que el divino y esclarecido genio de Cervantes, con tantos y tantos otros preclaros escritores, la supieron enriquecer.

Como consecuencia de lo expuesto, a mi juicio, a nuestro Ayuntamiento es al que pertenece la iniciativa de crear y organizar con la necesaria y merecida magnificencia y solemnidad la Fiesta del Idioma Castellano, contribuyendo con tan laudables propósitos de cultura y de patriotismo a que los niños, y también muchos mayores aprendan a apreciar y defender la pureza de nuestro idioma nacional, y, a su vez, a los que con sus obras maestras le supieron engrandecer.

A estos fines, en la Fiesta del Idioma Castellano se deberá rendir a nuestros gloriosos escritores el homenaje de nuestra suprema y más entusiasta veneración, para que, al vulgarizar el conocimiento de las obras que le inmortalizaron, logremos perpetuar su memoria e inculcar en el espíritu de todos, y muy especialmente en el de los niños, cuya educación, al Ayuntamiento está confiada, los gemenes de su cultura literaria.

En esta magna y patriótica empresa colaboradores nuestros tendrán que ser, pues el poseer el mismo idioma constituyó el más vigoroso vínculo de amor y de confraternidad, esos cien millones de seres humanos que con esos siete millones de compañeros nuestros pueblan la América española.

Por lo tanto, para que nuestra justa y muy legítima aspiración llegue a convertirse en una elocuente realidad, deber primordial será de todos los que a honra, y muy grande, tenemos el expresarnos en el castellano idioma, el de trabajar, sin omitir ocasión, medio ni sacrificio, hasta conseguir el que, y coincidiendo con la gloriosa fecha del natalicio del inmortal Cervantes, en todos los pueblos de España y también en todos los de la América española, se celebre la Fiesta del Idioma Castellano.

En virtud de lo expuesto, el concejal que suscribe tiene el honor de solicitar del excelentísimo Ayuntamiento que se digne tomar los acuerdos siguientes:

Primero. Que se solicite del Gobierno de Su Majestad que declare fiesta nacional el día 9 de Octubre, aniversario del bautizo en Alcalá de Henares del inmortal don Miguel de Cervantes Saavedra.

Segundo. Que se interese, igualmente, del Gobierno de Su Majestad dicte el oportuno Real decreto, por virtud del cual se imponga a todos los Ayuntamientos de España la obligación de celebrar todos los años en el expresado día la Fiesta del Idioma Castellano.

Tercero. Que se solicite también del Gobierno de Su Majestad el que interponga su valiosa influencia cerca de la representación diplomática de la América española, con el fin de que los que a ella pertenecen lo puedan interponer ante sus respectivos Gobiernos, y, a ser posible, logremos que en todos los pueblos de América en que el español es un idioma oficial se celebre en la fecha expresada la Fiesta del Idioma Castellano.

Cuarto. Que por la Alcaldía Presidencia se invite a todos los Centros, de cualquier orden que sean, y al vecindario en general, a fin de que, teniendo en cuenta que se trata de solemnizar una fiesta patriótica y culta, contribuyan con su colaboración y cooperación al mayor esplendor de la misma.

Quinto. El de celebrar todos los años en la expresada fecha y local que se designe un certamen de carácter educativo, invitando para ello a nuestros más preclaros escritores, con asistencia de los niños de nuestros Colegios, Escuelas y Asilos municipales.

Sexto. El de redactar y editar, por cuenta de este Excelentísimo Ayuntamiento, un folleto cuyo tema podría ser: «Cervantes al alcance de los niños», así como la impresión de estampas y carteles con el retrato de Cervantes, para que se repartan aquéllos profusamente entre los niños de nuestras Escuelas municipales y en todas estas, en preferente lugar, se coloque el referido retrato del gran Cervantes.

Séptimo. El de excitar el celo de los señores maestros de las Escuelas municipales para que en estas, se den instructivas y provechosas conferencias sobre Cervantes y aquellos otros gloriosos autores que con él supieron enaltecer el habla castellana.

Octavo. El de crear premios honoríficos—medallas y diplomas—, con el fin de estimular a los maestros y alumnos de las Escuelas municipales que mas se distinguen en la patriótica y meritoria labor de glorificar nuestro idioma; y

Noveno. El de fijar en los próximos presupuestos de este Excelentísimo Ayuntamiento, previo el oportuno dictamen de la Comisión de Hacienda, la consignación de fondos que se precisen para la implantación de la Fiesta del Idioma Castellano.

Casas Consistoriales de Madrid, a 9 de Mayo de 1918.

HILARIO CRESPO

Obtuvieron lazos Don Buenaventura G. Lara, sobre «Rosbit»; don José Cavanillas, sobre «Encona»; don Francisco J. Alfaro, sobre «Pampa», y don Carlos P. Seane, sobre «Sonant».

En la Gimkana obtuvieron las cuatro copas los siguientes jinetes: Don José A. de las Asturias y Bohorques, sobre «Vive la Josefina»; don Felipe Gómez Acebo, sobre «Capadillo»; don Carlos G. Maturana, sobre «Delicia»; y don Julián Olivares, sobre «Tesorillo».

Fue esta última una prueba muy interesante. Los jinetes, después de saltar unos obstáculos, acudían al sitio donde estaba la muchacha que tenía que coserles un lazo en la guerrera, y bajándose del caballo, las señoritas cosían el lazo. Después volvían a montar, y terminaban los nueve obstáculos de que se componía el recorrido.

A estas pruebas, como en los anteriores días del presente cancurso, asistió distinguido y numerosísimo público.

Don José A. de las Asturias y Bohorques, ganador de la copa de Madrid, ha sido premiado en la Regularidad, que se computa con el menor número de faltas que se hagan en las pruebas Copa del Rey, Madrid y Villamejor, con el primer lugar, sobre «Vendeen», y en quinto término, sobre «Vive la Josefina».

Las pruebas «Clases de tropa y Ganadores» que estaban anunciadas para ayer, se verificarán mañana lunes.

Registradores de la Propiedad

Han sido nombrados con sujeción a lo dispuesto en la reg.ª 3.ª del artículo 303 de la ley Hipotecaria, los señores siguientes:

De Albaro.—Don Salvador Amorós Mora.

De Amurrio.—Don Rafael García Cortillas.

De Brihuega.—Don Fernando Campuzano y Horma.

De Calahorra.—Don Mariano de Odrizola y Alvarado.

De Cañizo.—Don José Otero Fernández.

De Cervera.—Don Ambrosio Rodríguez Canzón.

De Cuenca.—Don Alfonso Enriquez de Salamanca y Danvila.

De Estepona.—Don Bernardo Moreno y García Tahero.

De Gaoín.—Don Máximo Fernández Rincoso y Alvarez de los Corrales.

Del Municipio

La Comisaría del distrito de Buenavista ha dado cuenta al alcalde que en la madrugada anterior ha detenido la Policía a José Cascales López, Emilio Macarzo Bulxa, Dionisio Burgos de Diego y Angel Vicente Pérez, porque en la calle de Alcalá y junto al evacuatorio sito frente a la estatua de Espartero, fueron sorprendidos sustrayendo violentamente un mechero del alumbrado del gas y causaron daños en los cristales de dicho evacuatorio.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez de guardia.

El teniente de alcalde de Chamberí, don Francisco Silva, ha decomisado cincuenta kilos de pan en diversas tabonas del distrito, por faltas de 10 a 35 gramos en cada pan de 800.

La Comisión de Beneficencia y Sanidad

Bajo la presidencia del señor Crespo, se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión de Beneficencia y Sanidad, estudiando varios dictámenes de personal y de lo referente a la nueva Casa de socorro del distrito del Congreso.

La zona de recreos del Retiro

Ayer fué el último día de plazo señalado para la admisión de plegos en el concurso abierto para explotar durante el próximo verano la zona de recreos del Retiro.

La apertura de los referidos plegos se verificará mañana lunes, a las once, en el Negociado de Gobernación del Ayuntamiento.

FIESTA DE LA AGRICULTURA

La Asamblea de Madrid

Acordada, según anunciamos hace días, por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Asociación general de Ganaderos del Reino, la Asociación de Agricultores de España y la Confederación Nacional Católica Agraria la celebración de la fiesta de la Agricultura, corresponde a las tres últimas la organización de la Asamblea de Madrid.

A este fin convocan a todos los agricultores y ganaderos de esta región para que asistan a la Asamblea que ha de celebrarse en dicho día, y a las diez y media de su mañana, en la Granja Central de Castilla la Nueva (Moncloa).

En dicho acto se propondrá el acuerdo de unas conclusiones en las que se concreten las aspiraciones agropecuarias, las que más tarde, y en unión de las que se reciban de las demás Asambleas de España, serán elevadas al Gobierno de Su Majestad, como ocurraso el año último.

Una vez hecho esto, se procederá a la visita de la Granja y establecimientos oficiales, en los que se practicarán experiencias diversas.

A mediodía se verificará un almuerzo al aire libre, para el que pueden inscribirse todos los agricultores y ganaderos que así lo deseen.

Las tarjetas de inscripción para el almuerzo podrán recogerse en el domicilio de las siguientes entidades:

Asociación general de Ganaderos del Reino (Huertas, 30); Confederación Nacional Católica Agraria (Cervantes, 25); y Asociación de Agricultores de España (Los Madrazo, 13, principal), hasta el día 13, a las doce de la mañana.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17. Teléfono 49 53.

Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Notas taurinas

Con esta corrida echamos fuera el primer abono, que no me negarán ustedes que ha sido bien accidentado. Suspensiones, cambio de toros, sustituciones de toreros, etc.

En el cartel de ayer tarde figuraba Martín Vázquez, pero ha sido sustituido por Cochecho, pues el valiente Curro continúa molesto de la herida que sufrió el domingo pasado al matar el primer toro. Total, la «reglamentaria» sustitución.

Y ya que hablo de un diestro lesionado, no quiero pasar por alto el estado de gravedad en que se encuentra el buen banderillo Pinturas. Anoche, según el doctor Albéniz, se hallaba el herido bastante mal. Quiera Dios que pronto pueda apreciarse alguna mejoría y que no se pierdan las esperanzas de una curación completa.

La tarde, «defectuosa»; se nubla a ratos y corre un ventecillo como para molestar bastante a los artistas. Como de costumbre, la entrada buena. Hacen el paseo las cuadrillas y hay música de aire.

TORO PRIMERO

Ensamabado, grande, bien colocado. Sale corrotón y se asusta de los primeros capotazos. Cochecho le larga tela en abundancia con su peculiar estilo.

Mete el capote oportunamente en el primer quite y se gana el hombre una ovación.

El toro toma cuatro varas, por dos caídas y dos pecos para el arrastre.

Sordo clava un gran par de garapulos; Cochecho también buena, y repite el primero con medio regular, comprometiendo algo el pellejo.

El ensamabado está quedadote, cuando Castro va en su busca con el trapo rojo; principia la faena de muleta con un buen pase de cabeza a rabo; luego da otros telonazos de puro alfil. La res no se arranca franca al engaño, se dedica a andar como el cangrejo y a escarbar en la arena.

A la primera igualada, Cochecho entra a la carga soltando un pinchazo en hueso que se aplaude. Nueva faena, que se hace pesada por culpa del bicho que no cuadra; y en cuanto tiene ocasión el ex auriga sacude una superior estocada que mata sin puntilla. (Ovación.)

SEGUNDO

Negro zaño, de bonita estampa; un «señor» toro. Los servidores del mejicano, capotean y en seguida Rodolfo instrumenta unas excelentes verónicas, sobre todo; dos estupendas. (Olés y palmas.) Mete la capichuela en el primer quite y vuelve a escuchar aplausos por adornarse mucho y bueno; en el otro quite que interviene de nuevo, se hace el hombre aplaudir.

Mal picado el moritón, aceptó cuatro pinchazos, dando otras tantas caídas y matando una jaca.

A petición del público, Gaona tomó los rihelites; se prepara el solito muy bien en el toro, y llegando con valentía, dejó medio par al cuarteo—el bicho no está apropiado para «lucirse»—, repitió el maestro con un par caído. Total, voluntad y buenos desees.

El Chico del Matadero, dejó un par malito de veras, y Palomino cumplió con decencia dando por concluido el tercio.

Sale Rodolfo a matar con desos de agudiar «si que» también sonriente, manda retirar la gente y empieza a muletear.

Con inteligencia, arte y valor para; media estocada defectuosa. Otra ración de tela para bajar la cabeza a la res, y otra media hizo doblar al de Romero con vomito. (Desagrado.)

TERCERO

Burro en negro, de edad, grandecito y de cortas defensas. Se deja que le toren sin hacer ascos y Fortuna tiene ocasión de saludarle muy cumplido.

El berrido se arranca a los caballos como una centella, derriba con estrépito cuatro veces, las mismas que le pican y no produce bajas en la caballería.

Diego y Rodolfo, como Castor, están en quites a cual mejor.

Pelucho y Magritas son los encargados de clavar los garapulos, quedando el segundo mucho mejor que el primero. A pesar de lucir el sol caen unas gotitas, debe ser una nube que llora de pena por los pitroques que ha prendido Pelucho.

Fortuna retira estorbos y vase solito al asta-do invitándole al «vals» con el «indispensable» pase ayudado por alto. ¡Que nos lo sabemos de memoria, jóvenes coitades! Cambiar el disco al ser posible. Bueno, pues Diego trastea muy poco, lo indispensable para preparar al animal y que éste le acepte el zamombazo que le largó el artista. (Silencio.)

CUARTO

Cárdeno grandote, largo, bonito; con gran tipo de toro. ¡Como salga pegadón!

Llebamnos media corrida de «abonos», leasé aburrida. ¡Empezará en esta otra media la alegría y nos divertiremos! Falta hace.

Cochecho tira de percal y dá a la catedral con cuernos que tiene delante, unos capotazos que agradan al respitable.

Con bravura y poder tomó cuatro varas, a cambio de tres caídas y una sardina para las mulas.

Los tres artistas se adornan en los quites, sobresaliendo Gaona y Fortuna.

Armillita preade un excelente par. (Palmas.) Cochecho uno caído, y Armillita otro nada mas que temerario.

Cochecho, por no ser menos que sus compañeros, también los manda retirarse, y ¡oh delicia y sorpresal, comienza el muleteo con la jizquierda! da tres naturales con la misma mano (olés y palmas); dos pases de rodillas vistosos y otros telonazos más valientillo y torero, consistiendo mucho. Después de un molinete bonito entó a matar, recetando un pinchazo en lo alto. (Palmas.) Unos cuantos mantazos eficaces para una estocada definitiva de las que hacen pupa y matan sin intervención del puntillero. (Ovación.)

QUINTO

Cárdeno, menos «gente» que los anteriores, pero también de respeto.

Gaona le para los pies con unas verónicas muy paradas, muy artísticas y muy plausibles.

El torillo tiene poco poder; se dejó castigar las cuatro veces de reglamento; dió dos costaladas y mató un poltón.

Los tres espadas, oportunos y lucidos en los quites.

Gaona coge los palos; prende un par de los suyos. (Palmas.)

Otro delantero y medio par llegando bien. (Palmas.)

Con los avios finales dió des pases por alto buenos, tres medios pases con la izquierda buenos también, dos de pecho magníficos, uno de rodillas «super», y otros por el estilo que arrancan aplausos. ¡Ah! señores, el toro está ideal: El artista continúa haciendo con su buen enemigo lo que quiere, y así que éste junta las manos, entra al «endifien» atizando un pinchazo en hueso.

Confiado, muletea nuevamente, sin hacer nada feo, a pesar de lo que opinan la mayoría con demostraciones de desagrado.

Entra y cobra un pinchazo bien colocado, y poco después deja media estocada con derra-ma que termina el «asutino». (División de opiniones.)

SEXTO

Berrendo en castaño, buen mozo. De salida dió un «meneo» a un piquero y por poco si hace carambola con un mono.

Fortuna le veroniquea aceptablemente. (Palmas.)

Cochecho es ovacionado en un quite de verdadero pelero.

Con bravura admitió la res cuatro puyas. Magritas pone un par caído, llegando bien. (Palmas.) Muñagorri, ridículo dos veces, se pasa sin clavar, y por último, «tra» medio par, y Magritas pone el par de la tarde. (Ovación.)

Empieza Fortuna la faena de muleta torcando con la zúrda; así, así, «llevad» la izquierda... Da dos superiores pases de rodillas (olés) y continúa el muleteo con ambas manos, haciendo casas de buen torero y de valiente.

Lia y entra a la carga, sacudiendo un pinchazo leve; otro ídem, otro más ídem y una casti entera de muerte.

CACHETE

DENUNCIA IMPORTANTE

Falsificación de recibos?

A última hora de la tarde anteyer se recibió en el Juzgado de guardia una comunicación del alcalde de Madrid, señor Silvela, formulando una denuncia que pudiera tener extraordinaria gravedad.

Parece ser que al practicarse el examen y cotejo de las altas y bajas presentadas en el arbitrio de inquilinato, se han encontrado en la sección correspondiente al distrito del Hospicio diversas irregularidades, pues aparecen en descubierto importantes industrias, los cuales, no obstante, han presentado recibos de haber satisfecho dicho arbitrio.

Como los recibos no llevan la estampilla con que acostumbra a firmar el recaudador de dicho distrito, se cree, fundadamente, que los hechos denunciados por el alcalde de Madrid son constitutivos de un delito de falsificación.

El juez de guardia tramitó la denuncia. El asunto promete dar mucho juego.

HABLAN LOS CIEGOS

La Sociedad La Unión de defensa y protección mutua de ciegos, lamentando que se incluya a éstos en las disposiciones que van adoptándose para repulir la mendicidad, se dirige al alcalde, señor Silvela, haciendo constar que los ciegos no son vagabundos ni mendigos de profesión; que no puede prohibírseles implorar la caridad pública mientras no se les faciliten medios de vida; que la citada Institución tiene presentados varios proyectos de regeneración a las autoridades gubernativas, y que ha elevado un Memorial Soberano exponiéndole los medios de resolver el problema.

En consecuencia, hasta tanto no se lleven a la práctica dichos proyectos, solicitan sean exceptuados los ciegos de las recitadas disposiciones.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza, el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

EN LA NORMAL DE MAESTRAS

En dicho Centro dió ayer tarde una brillantísima conferencia sobre «El derecho social de la mujer después de la guerra termine» el ilustre criminalista don Gerardo Doval.

Fue toda la conferencia un canto a la capacidad y a las virtudes de la mujer, la cual, después de la guerra, tendrá que ocupar en la sociedad el puesto que por sus méritos le corresponde. El conferenciante fué muy aplaudido.

La salud en Madrid

Según El Siglo Médico, sigue marcándose la misma tendencia de declinación en el número y en la gravedad de los efectos agudos del aparato respiratorio; los del circulatorio en sus complicaciones circunstantiales, también han experimentado alivio por punto general. Las infecciones intestinales, tifoides o colibacilares no son más numerosas.

En los niños continúa siendo frecuente el sarampión.

La mortalidad durante el mes de Abril ha sido menor de la correspondiente a la media del mes durante los cinco últimos años.

TELÉFONO 575

SUCESOS

Tiros en la noche

El sábado, los pacíficos habitantes de la calle del Olmo, cuando estaban gozando de las delicias que les brindaba Morfeo, el somnoliento, se sintieron de súbito vueltos a la realidad al oír cinco detonaciones, que les produjeron los consiguientes sustos.

Pero, afortunadamente la cosa no pasó más que de una ligera escaramuza, pues gracias a la intervención de unos serenos y unos guardias, los beligerantes, gente joven y discípulos de Baco, suspendieron las hostilidades para ir a firmar el armisticio al Juzgado de guardia.

Antes celebraron su reconciliación en la Casa de socorro, entre los vapores del amoníaco.

Albañil muerto

En una casa en construcción de la Avenida del Conde de Peñalver, 14, se cayó desde un andamio colocado en el quinto piso el obrero Bernardo Fontanet Lasheras, produciéndose gravísimas lesiones, de las que fué auxiliado en la Casa de socorro.

Desde ésta fué trasladado al Hospital provincial donde falleció a poco de ingresar, trasladándose el cadáver al Depósito judicial.

Un botones que desaparece

Jesús Alvarez Tejera prestaba servicio como botones en el café Universal, pero el día 4 del actual desapareció, y acto seguido, su madre, Gregoria Tejera, presentó la oportuna denuncia, y la Policía, en virtud de las gestiones practicadas, averiguó que estaba en Palencia, donde ha sido detenido, para reintegrarlo al hogar materno.

Atropello de automóvil

Jesús Sierra Morales, de treinta y ocho años, fué atropellado anoche por un automóvil, conducido por su dueño, don Manuel Lanzaote Cano, sufriendo aqúel lesiones de pronóstico reservado.

El hecho ocurrió en la calle del Arcañal.

Detenidos por rascar mecheros del gas

La Policía ha prestado un buen servicio deteniendo a José Cascales López, Emilio Macarzo, Dionisio Burgos y Angel Vicente, que en la calle de Alcalá, frente a la estatua de Espartero, se dedicaba a extraer un mechero del gas.

Todos pasaron a disposición del Juzgado.

Accidente del trabajo

Anteyer, a consecuencia de un accidente del trabajo, ocurrido en las obras del nuevo Matadero, se produjo lesiones graves en la cabeza el anciano de sesenta años Miguel Sierra.

En Vista Alegre.—Cogida gravísima

En la corrida celebrada ayer tarde al aparecer el sexto toro, el aficionado «El Gadiano» se arrojó al ruedo, y al lancearle fué alcanzado por el enemigo, infringiéndole dos cornadas de veinte centímetros de profundidad, una en el muslo izquierdo y otra en el segundo espacio intercostal del mismo lado. Ingresó en la enfermería en periodo agónico.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 10,30, Sitata Juana de Castilla.

COMEDIA.—A las 10,30, Los pergaminos. A las 5,30, Los pergaminos.

LARA.—A las 6,30, Pipiplota. A las 10,30, La Inmaculada de los Dolores.

APOLLO.—A las 6,30, El niño judío y El Versalles mal trileño. A las 10,30, El aduar.

COMICO.—A las 7, La bolsa o la vida. A las 10,30, Su Alteza baila wals (tres actos).

PARISH.—A las 9,30 Los nuevos débuts. incansables reyes de la alegría, los payasos Martimette, Aibrno, Antonet, Beby, Rico, Alex y principales artistas de la compañía de circo de Mme. Vve. de William Parish.

Segunda representación The Two Gustinis los Ching Chong Chinchin.

CINE DEL ANGEL (frente a San Francisco)—Sección continua, de 4,30 a 12,30.—Escogidos programas.—Grandes éxitos.

CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEA.—A las 5, The tango y recreos varios en la sala de fiestas del Casino. Restaurant. Servicio especial de tranvías y de automóviles.

INFANTA ISABEL.—A las 7,15, Todo corazón. A las 10,30, El voto de Santiago y Los mar chosos.

ZA ZUELA.—A las 6,30, El mal de amores y El olivar (reestreno). A las 10,30, El mal de amores, El motete (reestreno) y La canción del olvido.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, La araña azul. A las 6,30, Las píldoras de hércules.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRETA DE SAN JERONIMO—MADRID

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Concurso hipico

El sábado se corrió el premio Despedida, de la Sociedad, y una Gimkana. En el primero tomaron parte 56 caballos. En la Gimkana, 32.

Los vencedores de la Despedida fueron los siguientes:

Primero. Don Fernando de la Macorra, sobre «Ruisenada»; segundo, don Miguel R. de Espazza, sobre «Capucho»; tercero, don Francisco P. Montero, sobre «Cavie»; cuarto, don Francisco León, sobre «Trifunio»; quinto, don Francisco León, sobre «Dernier»; sexto, señor marqués de Castilla de Jara, sobre «Insolador»; y séptimo, don Teodosio Alonso Pesquera, sobre «Cotorra».

El sábado se corrió el premio Despedida, de la Sociedad, y una Gimkana. En el primero tomaron parte 56 caballos. En la Gimkana, 32.

Los vencedores de la Despedida fueron los siguientes:

LA GUERRA

La calma que desde hace quince días viene reinando en el frente occidental, es aprovechada por ambos grupos beligerantes para continuar sus preparativos de ataque y defensa.

Créese que la nueva ofensiva alemana comenzará pronto y que coincidirá con la austriaca sobre el frente italiano.

Así, al menos, parece desprenderse de la inopinada reunión de los Emperadores en el gran Cuartel general alemán.

En las acciones de ayer los alemanes sufrieron un importante fracaso al Oeste de Orvillers-Sorel, donde fueron rechazados por los franceses, que les causaron numerosas bajas y les cogieron buen número de prisioneros.

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 12.—El bombardeo ha sido bastante intenso en la región al Oeste de Mailly-Rainval.

Fracasó completamente un ataque alemán contra nuestras nuevas posiciones al Oeste de Orvillers-Sorel, sufriendo el enemigo pérdidas de consideración y dejando prisioneros en nuestro poder.

La lucha de artillería ha sido muy viva en la orilla derecha del Mosa, en el sector bosque de Courrières-Chambrette.

Noche tranquila en el resto del frente.

PARIS 12.—La jornada se ha caracterizado por una lucha de artillería bastante viva en la región al Sur del Avre.

No ha habido acciones de Infantería.

Nada que señalar en el resto del frente.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12.—En los frentes de batalla quedó limitada la actividad a empresas locales.

Al Norte de Kemmel y en la orilla Sur del Lys, el enemigo atacó en varios puntos y avanzando con movimientos exploradores y después de una preparación de artillería.

Al Norte de Kemmel se malogró un ataque contra nuestras líneas.

En los demás puntos, las tropas de asalto enemigas tuvieron que retroceder bajo la acción de nuestro fuego.

En la orilla occidental del Avre se desarrollaron violentísimos combates a raíz de un avance propio al Sudoeste de Nairy, durante el cual cogimos a más de 30 prisioneros.

Entre el Aisne y el Oise hubo repetidos combates exploradores.

En los demás puntos del frente, nada importante que señalar.

En la línea aérea derribamos en los dos últimos días 18 aparatos enemigos.

De ellos, 12 fueron derribados por la escuadrilla de caza.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12.—Nada nuevo que señalar en ninguno de los distintos frentes de operaciones.

Comunicados Ingleses

LONDRES 12.—Varias operaciones locales verificadas ayer por las tropas francesas tuvieron por objeto mejorar sus posiciones al Norte del pueblo de Kemmel, capturando cien prisioneros.

Una incursión enemiga, realizada ayer por la mañana cerca del canal Ipres-Comines, fué rechazada.

Durante la noche nos apoderamos de una ametralladora en un encuentro de patrullas en los alrededores de Meterem.

Gran actividad de artillería enemiga, ayer por la noche y esta mañana temprano, en el sector del Ancre, al Sur de Albert y en nuestras posiciones avanzadas al Este de Loos y al Sur de Voormezele.

LONDRES 12.—Exceptuando la actividad de la artillería por ambas partes, no hay nada que señalar.

A partir del día 11 estuvo todo el frente envuelto en niebla; solamente durante un breve período en un sector hubo actividad de bombardeos y reconocimientos por parte de nuestros aeroplanos.

Fuó derribado en combate aéreo un aparato enemigo; faltan dos de los nuestros.

Se ha comprobado que el día 10 fueron derribados otros tres aeroplanos alemanes, además de los ocho mencionados en el parte oficial.

Frente italoaustriaco

COLTANO 12.—En el frente montañoso tuvieron lugar acciones de patrullas.

Uno de nuestros destacamentos exploradores atacó un puesto avanzado en el Col del Orso, destruyendo su guarnición a la bayoneta y con bombas de mano y capturando una ametralladora.

Otras patrullas hicieron huir, con pérdidas, destacamentos enemigos en la región de Solario, y regresaron con material de guerra del sector del Asolone.

Destacamentos enemigos fueron rechazados por nuestro fuego al Norte del monte Montello de Bronticco (valle de Lagarina) y en las vertientes del monte Spitz (orilla derecha del Brenta).

En el valle de Arsa, en el Brenta y en el Piave hubo duelos acostumbrados de la artillería.

Siete aviones enemigos fueron derribados en combate aéreo.

VIENA 12.—En el territorio del Pasubio, el enemigo atacó anteayer nuestras tropas

de cubierta, logrando penetrar nuestra primera posición en el monte Corno.

Un contraataque nuestro, lanzado ayer, rechazó a los italianos de dicha posición.

En otros sectores del frente montañoso hicimos retroceder a varios destacamentos exploradores italianos.

Un piloto aéreo, derribó el día 12 dos aparatos aviadores ingleses.

En Albania hubo a ratos vivo combate entre ambos bandos.

Francia y los neutrales

Conocidas son de todo el mundo las exigencias de Alemania para abastecer de carbón a Suiza.

El Gobierno francés no ha visto indiferente la penosa situación en que se hallaba Suiza, y ha ofrecido proveerla de carbón a un precio muy inferior al que el suyo señalaba Alemania.

El Temps escribe acerca de esto: «Nuestros amigos los suizos pueden ver que no faltan elasticidad a nuestros recursos, a pesar de todo lo que dice el Almirantazgo alemán de la guerra submarina; también pueden comprobar que nuestra amistad se traduce en actos.»

Igualmente podrán todos los neutrales comparar los esfuerzos que hacen los aliados para su abastecimiento y los que hacen los alemanes para debilitarlos por hambre.»

La guerra submarina

Cada vez que los alemanes realizan una ofensiva en tierra hacen un esfuerzo semejante en lo tocante a la guerra submarina.

Tal procedimiento se ha realizado una vez más en la segunda quincena de Mayo. En la última mitad de Marzo el número y la actividad de los submarinos llegaron al máximo en punto a valor y duración, pues en la primera quincena de Abril se ha señalado ya una disminución notable. A pesar de este gran esfuerzo de los alemanes, las pérdidas aliadas y neutrales son muy inferiores a las correspondientes al mismo mes del año 1917, gracias al esfuerzo de reacción efectuado por los aliados desde dicha época.

Recordemos, en efecto, las cifras de las pérdidas totales, que han sido de 634.685 toneladas en bruto en Marzo de 1917, y 381.631 en Marzo de 1918. Por otra parte, debido al armamento de los barcos mercantes, los submarinos han tenido que atacar principalmente con torpedos, lo que disminuye su rendimiento y aumenta el coste de sus ataques. Se han contado dos veces más ataques de torpedo que de cañón, y aun los de cañón han sido dirigidos en su mayor parte contra veleros y barcos de pesca.

Mister Macnamara, secretario del Almirantazgo inglés, acaba de hacer las siguientes declaraciones:

«Hundimos submarinos enemigos en número cada día mayor, sabemos que los medios defensivos y ofensivos para luchar contra los submarinos aumentan constantemente; el torpedeamiento de buques mercantes disminuye; examinando mensualmente las estadísticas, compruébanse inmensos progresos sobre el año último.»

Comunican, a propósito de esto, desde Londres:

«La decisión de obstruir las salidas septentrional del mar del Norte fué tomada hace alrededor de un año, en la época en que lord Jellicoe era jefe del Almirantazgo, lo cual puede explicar la predicción hecha hace dos meses por el mismo almirante, según la cual, en el transcurso del mes de Agosto, lo más tarde, la amenaza de los submarinos sería conjurada.»

Ecos diversos

Dos clases de paz

La Agencia Nauen comunica:

El órgano oficioso alemán Norddeutsche Allgemeine Zeitung publica un artículo titulado «Paz de fuerza o paz de inteligencia», haciendo constar que una paz de fuerza sólo existe propiamente cuando una guerra termina con la absoluta destrucción del vencido, cosa que sólo ocurrió en guerras de antaño, en aquellos tiempos en que el pueblo vencido quedaba en completa esclavitud, igual que un animal salvaje devora a su víctima. Semejantes conciertos de paz, son imposibles en los tiempos actuales, en los que el vencido sigue viviendo y reconoce su firma en un convenio las condiciones de paz.»

Diputados que cobran

BERNA 12.—El Consejo federal ha elevado

de 3.000 a 5.000 marcos las dietas de los diputados del Reichstag, en vista de la carestía de la vida.

¿Se suicidan con reglamento?

MOSCOU 12.—La situación alimenticia en Rusia es muy grave.

Un comunicado oficial del 7 de Mayo anuncia que la ración de pan para los adultos será reducida a cien gramos.

No habrá ni carne ni ninguna clase de grasas.

Se están fundando Círculos de suicidas. La perspectiva de la marcha germanofinlandesa sobre Petrogrado es considerada por la población con una completa indiferencia.

Otro Estado

PARIS 12.—Comunican de Moskou, que el Cáucaso se ha proclamado independiente.

El nuevo Estado tendrá por fronteras las provincias de Agastan, Terek, Estavopol y Kouvan, al Oeste del mar Negro y al Este del mar Caspio.

Amenazas a Holanda

LA HAYA 12.—Según el Hiddelbourg de hoy, los alemanes habían concentrado 80.000 hombres en las proximidades de la frontera holandesa, que se disponían a ocupar las orillas del Escalda, en el caso en que no se hubiera obtenido satisfacción.

El ministro de Negocios Extranjeros holandés, en una declaración ante la Cámara, insistió en la actitud amenazadora de que hizo acompañar Berlín sus exigencias.

Añade que el Gobierno holandés insistió para que el ferrocarril de Limburgo no fuera utilizado para transportar material de guerra.

Terminó diciendo que la Entente, a fin de evitar graves dificultades a Holanda, no suscitó ninguna dificultad sobre el acuerdo firmado.

Al revés que aquí

PETROGRADO 12.—Con motivo de la fiesta del 1.º de Mayo, fueron puestos en libertad los ex ministros, entre ellos el señor Sujomlinoff, exceptuando a los que estaban encarcelados por alta traición o por fraude.

De las casamatas de Krestí han salido 200 condenados políticos y criminales.

UNA REAL ORDEN Y UNA EXPLICACION

Exportación de la patata

Por una Real orden reciente, ha sido autorizada la libre exportación de la patata temprana de la actual cosecha, hasta el total de 40.000 toneladas.

Esta disposición, dictada cuando en nuestro mercado alcanza la patata un precio que a veces se eleva a cincuenta céntimos el kilo, ha provocado protestas, a las que la Comisaría de Abastecimientos contesta con la siguiente nota:

«Con motivo de la Real orden autorizando la exportación de patatas tempranas hasta el total de 40.000 toneladas, se han hecho algunos comentarios, que a usen desconocimiento del problema y que podrían desorientar a la opinión.»

La patata temprana es y ha sido siempre un producto de exportación que no se adapta por sus condiciones y por sus precios a nuestro mercado.

En el quinquenio de 1912 a 1916 se exportaron, respectivamente, 46.730, 68.102, 47.423, 057.189 y 53.243 toneladas de patata temprana, sin que se origine perturbación alguna en el mercado nacional.

El 1917 quiso restringir la exportación, limitándola a la cantidad de 5.000 toneladas; pero ante la evidencia de los inútiles perjuicios que ello irrogaba, se autorizó después la exportación de otras 40.000 toneladas cuando, por lo tardío de la medida, se había perdido ya gran cantidad del producto, ocasionando a los agricultores un perjuicio de muchos millones.

De modo que la exportación autorizada este año es la más reducida en relación con los años anteriores, a pesar de que la producción excede de 100.000 toneladas, quedando, por lo tanto, un sobrante muy superior a las necesidades y aun a la capacidad del mercado nacional, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades que presenta la conservación de dicha especialidad de patata, por la gran cantidad de agua que contiene.

En estas condiciones, prohibir la exportación hubiera significado arruinar a los agricultores de Levante sin beneficio ninguno para el país.»

El señor Besteiro reintegrado a su Cátedra

En la Gaceta se ha publicado una Real orden de Instrucción pública reintegrando a su cátedra de la Universidad Central al señor Besteiro.

Después de exponer en los resultados todo el proceso de la separación de que fué objeto dicho catedrático a consecuencia del fallo del Tribunal militar, que le impuso la pena de reclusión perpetua y accesorias de inhabilitación, de hacer constar que la vacante fué anunciada a oposición libre y haber acudido varios doctores en solitud de la misma, fundamente la resolución en estos términos:

«Considerando que si bien es cierto que el art. 168 de la vigente ley de Instrucción pública dispone que no podrán ejercer el profesorado los que hubiesen sido condenados a penas afflictivas o que lieven consigo la inhabilitación absoluta para cargos públicos y derechos pléfticos, no lo es menos que previene el caso de que los condenados alcancen una rehabilitación suficiente, sobreentendiéndose, por tanto, que si la llegan a obtener cesará por ese mismo hecho la causa que motivó la sanción que sufrieron.»

Considerando que cuanto se refiere a don Julián Besteiro Fernández está por completo comprendido en la excepción de que se hace mérito en el considerando anterior, supuesto que le alcanzan los beneficios de la ley de Amnistía de 0 del actual, y, por consiguiente, ha obtenido la rehabilitación de que habla la ley de Instrucción pública:

Considerando, por otra parte, que no se ha llegado a nombrar Tribunal para juzgar las oposiciones convocadas ni hecho acto alguno en orden a la provisión de la cátedra de Lógica fundamental de la Universidad Central que pueda ahora establecer agravio para parte alguna legítima:

Y dispone finalmente: «El primer. Que se reintegre a don Julián Besteiro Fernández en su cargo de catedrático de Lógica fundamental de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.»

Segundo. Que sea alta en el escalafón, colocándosele en el mismo lugar que ocupaba cuando fué separado de su cargo y con el número duplicado y disfrutando del sueldo correspondiente.»

El señor Vilanueva se propone que en la sesión de mañana quede aprobada definitivamente la reforma del reglamento de la Cámara.

Cree el presidente que se aprovecharán los días hábiles de la semana para dar margen al desarrollo de interpeleaciones anunciadas y a la discusión de otros asuntos de la orden del día, como el relativo a la suspensión y restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona, a fin de empezar la otra semana con el debate de las reformas militares.

Parece que los diputados de las izquierdas tomarán pie de los decretos de las garantías para abordar el examen de los sucesos de Agosto, en vez de tratarlos en interpeleación aparte.

Se asegura que planteará el debate el señor Pedregal.

Los socialistas se reunieron en el domicilio de Pablo Iglesias, para cambiar impresiones acerca de la intervención que el partido ha de tener al discutirse en el Congreso los sucesos derivados de la huelga de Agosto y hacer la designación de los diputados socialistas que han de llevar la voz del partido en el debate.

También quedó elegido el que ha de intercon motivo de la discusión sobre la suspensión de garantías en Barcelona.

En el expreso de esta noche marcha a Ceuta, a posesionarse de nuevo de su destino, el comandante general de dicha plaza don Domingo Arráiz de Condena.

A pesar de la información recogida por algunos periódicos, no es exacto que se hubiera convocado para hoy el Consejo de ministros. Este se reunirá probablemente el miércoles próximo, a las diez de la mañana.

El presidente del Consejo, que se halla molesto con una ligera afonía, permaneció toda la mañana en su casa para atender a la total curación de dicha indisposición.

En su domicilio ha despachado a primera hora con el subsecretario; conferenció después con el señor ministro de Estado, y a media día ha recibido la visita del señor vizconde de Ezá y otros diputados agrarios.

TIRO NACIONAL

La representación de Madrid, no reparando en sacrificios cuando se trata de propagar la afición al tiro, ha incluido, como el año anterior, en el programa para el próximo concurso la tirada «popular» para empleados y obreros a los que gratuitamente se les facilitará matrícula, arma y cartuchos.

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

A la memoria de don Benito Hernando

Anteayer, a las diez, se celebró en el Paraninfo de la Facultad de Medicina el homenaje a la memoria de don Benito Hernando y Espinosa, ilustre profesor que fué de la Universidad Central.

El acto, al que asistió una numerosa y distinguida concurrencia y revistió extraordinaria solemnidad, fué presidido por el decano de la Facultad de Medicina don Sebastián Recasens, a quien acompañaban en el estrado presidencial gran número de doctores y catedráticos de la Universidad.

Comenzó el homenaje con un elocuente discurso del señor Recasens, haciendo cumplido elogio de la personalidad del ilustre finado, doctor Hernando y Espinosa.

Leyeron después hermosos trabajos acerca de las diversas modalidades del doctor Hernando, así como sobre su psicología y cualidades morales, que han hecho se le considere como uno de las primeras figuras de la ciencia, los señores Gómez Ocaña, Palancar, Piga, Márquez, Hernando, Juarros, Arquellada, Tolosa Latour y Segovia.

Cerró el acto el doctor Cortezo, siendo recogidas las palabras elocuentísimas que pronunciara con entusiasmas y prolongados aplausos, al igual que lo fueron los trabajos de todos cuantos tomaron parte en tan justo y digno homenaje.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos el sábado, el de ayer publica las siguientes:

Infantería

Ascensos.—A la categoría de brigada, los sargentos don Antonio Páramo Prieto, del regimiento Isabel la Católica, y don Rámirio López Carballeiro, del de San Fernando. Disfrutarán la antigüedad de 1.º del actual.

Destinos.—Brigadas: Don Santiago Ortega, que excede de la plantilla de la zona de Alicante, a la de Gijón; don Ramiro López Carballeiro, ascendido, al regimiento de Toledo; don Francisco Sánchez Mostazo, al de Aragón; don Gabriel Díaz Rasilla, al regimiento Covadonga; don Antonio Páramo, ascendido, al de Galicia.

Sargentos: Don Indalecio Zaplana, al regimiento de Asia; don Federico Romero, al de la Constitución; don Plácido Mateos, al de Mahón; don José Delgado Sánchez, a Cazadores Reus; don Miguel Rojo, al regimiento de Burgos; don Salvador Rodríguez Caracoli, al de Cantabria; don Florián Méndez y don Germán Valencia, al de Extremadura; don Mariano Fernández Llabayol, al de Córdoba; don Macario Villanueva, al de Covadonga; don Manuel García Pardo, al de Zaragoza; don Julián Vélez Domínguez, al de Isabel II; don Eloy Gómez Coronado, al de Borón; don Manuel Vera González, al de Alava; don Antonio Algarra, al de Cuenca; don José García Mole, al de Teuán; don Abelardo Galva, al de Alava, y don Francisco Román Gozález, al de Isabel II.

Don Luciano Martín Bartolomé, al de Toledo; don Víctor Calderón, al de Isabel II; don Isafas Mecejo y don Bartolomé Sánchez López, al de Ceriñola; don José Martín Aranda, a Cazadores Madrid; don Antonio Guerrero, a Cazadores Ciudad Rodrigo; don Alfonso Vergara, al de Llerena; don Alfonso Aliaga, al de San Fernando; don Obdulio Cancho, a Cazadores Barbastro; don Jesús Rivas, don Abilio Duarte y don Eustaquio San Pedro, al regimiento de Melilla; don Elías Morales, al batallón de Ciudad Rodrigo; don Cándido Gimeno, al regimiento de San Fernando.

Don Manuel Hernández, al de San Fernando; don Agustín Buil, a Cazadores de Barbastro, y don Valeriano Sánchez de Frías, al regimiento de Wad-Rás.

Ingenieros

Clasificaciones.—Se desestima la petición de mayor antigüedad en el empleo hecha por el brigada don Alfonso Linaje Linaje, por no haberla producido en el plazo que está dispuesto.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos. Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes, oficiales y escribientes del Cuerpo de Oficinas militares.

Pasa a supernumerario sin sueldo el farmacéutico primero don Manuel Fontán, y vuelve a activo el del mismo empleo don Rafael Roldán.

Profesorado. Se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante y cuatro de capitán en la Academia de Infantería.

Destinase de profesor al Colegio de Guardias jóvenes al primer teniente de la Guardia civil don Fernando Vázquez Ramos.

Sanidad Militar. Se dispone que el jefe administrativo inspector del servicio económico y de contabilidad del Laboratorio Central de Medicamentos, parque de Sanidad Militar, etc., cese en el cargo de vocal de las Juntas económicas de dichos Establecimientos.

Pasajes. Se concede reintegro de pasaje de las esposas del capitán de Infantería don José Latorre y del de la del sargento de Artillería don Antonio Guzmán.

Aeronáutica. Se dispone asista al curso de observadores el capitán de Artillería don Agustín Francisco.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

Decreto importante

PARIS 13.—El Diario Oficial publica un decreto de Boret: «Mañana martes, ningún consumidor podrá comprar carne ni artículos de carnicería por más de 200 gramos.»

La misma prescripción servirá para el martes 21 de Mayo y para el 28.

El fin de este decreto es impedir a los consumidores que haga provisiones antes de los tres días sin carne.

Desmintiendo una noticia. PETROGRADO 12.—El Gobierno ruso desmiente la alegación alemana relativa a la expedición aliada en la costa rumana.

Los súbditos aliados cuya expulsión a Alemania se acordó eran especialistas en misión.

Los socialistas y la guerra. ROMA 13.—En el Congreso de la Unión Socialista, Bissolati pronunció un discurso sobre la evolución del partido socialista.